

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3195** *MARÍA ESCALANTE ROPERO, S.L.U.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2085/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de El Mostafa Lakrad, se ha dictado auto en fecha 10 de febrero de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de María Escalante Roper, S.L.U., por importe de 10.928,35 euros.

Barcelona, 10 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100009347-1